

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes. 250 ptas.
Un año. 2500 ptas.

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES. A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

COMPÁS, 2.

Núm. 1468

Jerez de la Frontera: Viernes 23 de Enero de 1903.

El Guadalete.

EN FAVOR DE LA SINCERIDAD ELECTORAL

La importante circular del ministro de Gracia y Justicia que insertamos más abajo, viene a corroborar los propósitos del Gobierno de que en las próximas elecciones no se ejerza coacción oficial de ningún género.

Más de una vez se han dirigido los ministros de Gracia y Justicia a los funcionarios judiciales y del ministerio fiscal, en vísperas de elecciones, para recordarles los preceptos de la ley ó enseñar reglas conducentes a su cumplimiento. Las más recientes y conocidas son las circulares de los Sres. Montero Ríos y Durán y Bas, pero estos documentos se limitaban á recomendar á los magistrados y jueces la abstención en las luchas políticas que por precepto expreso les impone en uno de sus primeros artículos la ley orgánica, ó bien á estimular su celo en la represión de los delitos electorales y en el cumplimiento de las funciones especiales que en nuestro procedimiento electoral competen á miembros de la magistratura.

El Sr. Dato se fija en otro punto, que es acaso el más importante en la práctica, aunque haya sido disfrazarse con severas apariencias de legalidad. Llama la atención de sus subordinados sobre el procesamiento de alcaldes y Ayuntamientos, que, como dice con razón la circular, es una de las formas más graves y escandalosas de coacción que pueden realizarse para influir en la contienda electoral.

La cuestión es delicada, y da una prueba de sinceridad y valentía al abordarla el ministro de Gracia y Justicia. El imperio de la ley penal no puede suspenderse en momento alguno. No es posible que en atención á la proximidad de las elecciones se suspenda la persecución de los delitos de ahí que no quepa trazar en la materia reglas taxativas y absolutas; pero al recomendar el ministro en la circular que se examine escrupulosamente el fundamento de las denuncias formuladas contra los Ayuntamientos, los alcaldes ó regidores, al advertir que será inexorable contra los funcionarios que se aparten de su deber en este punto, y al disponer que los presidentes y fiscales le den cuenta de cualquier abuso ó trasgresión que se cometa, dice lo bastante para que los jueces demasiado dóciles á las influencias locales se retraigan de servirlos en las próximas elecciones, con daño de la justicia. Por seguro tenemos que, después de la circular que publica la *Gaceta*, no habrá procesamientos de concejales ni alcaldes como no se trate de delitos que nada tengan que ver con la política.

Con esa circular prosigue el Sr. Dato su saludable campaña, encaminada á que la administración de justicia se desentendiera de las influencias, y al estar su medida á sus influencias. Con el decreto de 22 de Diciembre último estableciendo el principio de la antigüedad en los ascensos, renunció el ministro, con desinterés poco frecuente, á una esfera á aplicación de lo graciable, que aquí ha sido muy utilizada, pero que ha creado grandes desigualdades en la magistratura y cercenado mucho la independencia de ésta. Con la circular atiende el Sr. Dato no solo á la sinceridad electoral, sino al prestigio de la administración de justicia que queda muy quebrantado en la opinión de las gentes cuando se ve á los jueces convertidos en agentes electorales.

He aquí dicho interesante documento

«La renovación del Parlamento y de las corporaciones electivas de la Administración local ha sido siempre motivo de justificada preocupación para los Gobiernos que aspiran á que la función electoral se ejerza en formas legales y jurídicas, sin que padezca merma ni sea objeto de coacciones el derecho del ciudadano.»

Próximo á verificarse las elecciones provinciales, y en previsión también de otras consultas ulteriores al cuerpo electoral, este ministerio no puede permanecer indiferente ante el peligro que para la independencia de los electores y la verdad del sufragio pudiera surgir si alguno de los funcionarios del orden judicial ó fiscal, olvidando, lo que no es de esperar, sus deberes, no supiera sustraerse á toda influencia política; de partido ó de localidad, y abandonara la circunspección é imparcialidad rigurosas y absolutas que la ley quiere que guarden tales funcionarios.

Limitada la intervención de los jueces y

magistrados á emitir su voto personal y á cumplir los deberes de su cargo, claro está que han de mantenerse dentro de la más estricta neutralidad, apartados de toda lucha, de toda parcialidad y aun de toda relación que pueda infundir sospecha, siendo los más fieles guardadores de los derechos de los ciudadanos y la más firme garantía de la sinceridad y verdad del sufragio.

No considera este ministerio necesario recordar los preceptos de la ley orgánica del Poder judicial, en que con toda precisión se determinan los límites dentro de los cuales pueden intervenir en la contienda electoral como particulares y ciudadanos los funcionarios de la administración de justicia y del Ministerio fiscal, límites tan restrictivos, que por expreso precepto de la ley vedan todo lo que no sea la libre emisión del voto; pero sí debe llamar la atención de aquéllos sobre un punto de capital importancia, para evitar que pudiera reproducirse en lo porvenir una de las formas más censurables—aunque excepcional por fortuna—de la ingerencia de la administración de justicia en las contiendas electorales.

Los procesamientos de Ayuntamientos, alcaldes y concejales han sido utilizados á veces como arma electoral; y entre todas las coacciones es ésta, ciertamente, una de las más graves y escandalosas, puesto que á la arbitrariedad añade los perjuicios morales y materiales que semejantes procedimientos llevan siempre aparejados. Propónese el Gobierno de S. M. reservar á las Audiencias provinciales, cuando reforme la ley de Enjuiciamiento criminal, la facultad de procesar á los Ayuntamientos y alcaldes en los casos de delito; entretanto, á los jueces corresponde, sin suspender en momento alguno el imperio de la ley penal, examinar escrupulosamente en cada caso el fundamento legal de las denuncias ó querrelas que se presentan contra las corporaciones populares ó sus individuos, á fin de depurar si se inspiran en principios de justicia, ó obedecen á propósitos políticos, relacionados con la contienda electoral, procurando la persecución y castigo de todo hecho punible con el mismo celo que deben poner en amparar á los ciudadanos honrados contra las denuncias calumniosas encaminadas á privarles de cargos que por elección popular desempeñan.

Si por acaso algún funcionario del orden judicial, olvidando la dignidad de su investidura, faltare en este punto á sus deberes, y bajo la acción de influencias é intereses de cualquier género que sean, cometiere abusos ó trasgresiones, los presidentes y fiscales, además de llegar en la vía de la corrección disciplinaria ó en la criminal, según los casos, á los más rigurosos preceptos de la ley, me darán cuenta inmediatamente, para exigir las responsabilidades que procedan, en lo cual se propone ser inexorable este ministerio, en el que los funcionarios del orden judicial y fiscal encontrarán el más eficaz apoyo y la más firme defensa contra cualquier género de presión que sobre ellos se intentara ejercer; pues el ministro que suscribe abraza la inquebrantable resolución, manifestada ya en el Real decreto de 22 de Diciembre último, de asegurar, por cuantos medios estén á su alcance, la completa independencia de la administración de justicia.

De Real orden lo digo á V... para su exacto cumplimiento.—Dios guarde á V... muchos años.—Madrid, 19 de Enero de 1903.—Dato.»

ESTUDIOS

SOBRE LA MÚSICA DE LA ANTIGÜEDAD.

ESTUDIO 5.º

HARMÓNICA.—SONIDOS.

Hemos dicho en el estudio anterior que la enseñanza teórica y técnica de la composición musical en la antigüedad comprende tres partes esenciales: la *armónica*, la *rítmica* y la *métrica*.

La *armónica*, que ocupa el primer lugar, puede definirse, diciendo que es, aquella parte que trata del estudio de los objetos principales y fundamentales de la ciencia musical, ó sea, de la doctrina de los sonidos; de los intervalos sucesivos y simultáneos; de las escalas mudas y tonales; de los géneros, etc.; materias de gran importancia para los que se dedican al estudio y práctica del canto, de la Iglesia, del canto gregoriano, del llamado *canto llano*, por estar este basado en las doctrinas y enseñanzas de la antigüedad griega y romana.

La *armónica*, según la división usual, consta de siete partes: la primera trata de los sonidos; la segunda de los intervalos melódicos y armónicos; la tercera de los sistemas ó escalas tipos; la cuarta de los géneros; la quinta de los tonos ó escalas de transposición; la sexta de las *metabolas*, esto es, de las transiciones ó cambios; la séptima de la *melopea* ó composición melódica. Este orden es el que siguen casi todos los teóricos de la antigüedad, tales como Alypius, Aristides, Quintiliano, Martinius Cappella, Gaudentius, Aristógenes, Pitarco, Porfirio y otros.

Nosotros no podemos conformarnos con esta división sin perjudicar la claridad de la exposición. Así no hemos dado abandonarla más de una vez. Por eso consagraremos un estudio especial á los *modos*, cuya doctrina entre los antiguos se confunde con la de los *sistemas*, y con la de la *melopea*. La teoría de los *sonos* estrechamente ligada con la de los *modos* le sucederá inmediatamente. En fin, lo que sabemos de las diversas especies de *metabolas* lo uniremos al estudio de la *melopea*, donde el músico moderno lo encontrará mejor colocado.

PRIMERA PARTE.—DE LOS SONIDOS.

Poco nos detendremos á hablar de los

sonidos, punto tratado con un desenvolvimiento exagerado no solamente por los pitagóricos, sino también—lo que puede parecer menos natural—por la escuela de Aristóteles. Basta presentar los puntos esenciales de las dos doctrinas, y reproducir algunas definiciones interesantes. Las de los pitagóricos son inconscientemente las mejores y las más científicas. Ptolomeo define el sonido musical, un ruido cuya altura absoluta no varía. (Los armónicos, libro I. cap. 4.º). Aristóteles se expresa de una manera más exacta y más completa. Las impulsiones ó movimientos impulsivos al aire por las cuerdas de los instrumentos, dice él, son numerosas y separadas. Pero á causa de la pequeñez de los intervalos del tiempo, no pudiendo el oído distinguir las interrupciones, se manifiesta á nosotros uno y continuo. (De audibilibus, página 803.) Y más adelante explicando la diferencia de los sonidos agudos y de los sonidos graves, añade: «en todos los acordes los movimientos del aire producidos por el sonido más agudo, tienen lugar en mayor número en el mismo tiempo; á causa de la viveza del movimiento.»

Bocacio expone la misma teoría de una manera más desenvuelta. Dice muy claramente que el sonido se compone de una serie de pequeñas impulsiones impresas al aire y transmitidas á través de éste fluido; que cuanto más rápidamente se suceden estos impulsos el sonido es más agudo; que así los números para representar las relaciones de los sonidos musicales, deben ser proporcionales al número de vibraciones que se suceden en un tiempo dado. (De Inst. mus. l. 1.)

Este razonamiento supone que en cada sonido musical los movimientos del aire se suceden á intervalos iguales. Es exactamente la teoría moderna de las vibraciones sonoras isocronas, base de toda nuestra ciencia matemática de la música.

LDO. AND.ÉS FERNÁNDEZ DE ENTRE RÍOS Y LIDÓN. (Pa. roco de San Dioniso.)

(Se continuará.)

PEPITO ARRIOLA.

Del interesante artículo que el *Diario Universal* dedica al portentoso niño, como uno de los más notables á continuación, seguimos de que aprobarán nuestros suscriptores tan amena lectura:

«El prodigioso músico español será recibido mañana por el Emperador Guillermo, que le tiene invitado para tocar ante su Corte.»

Los triunfos alcanzados por este niño cuando por primera vez se presentó al público madrileño, han sido brillantemente confirmados en Alemania.

La importante revista de Berlín *Ilustrirte Zeitung*, ha publicado recientemente un artículo consagrado á elogiar las extraordinarias aptitudes del portentoso artista; al que califica de Mozart español.

Cuenta su aparición en Madrid; sus grandes éxitos, que maravillaron á los músicos más eminentes y que repercutieron con el mismo entusiasmo entre los masses otros extranjeros.

El artículo compara á Pepito Arriola con Mendelssohn, Rubinstein, Litzke, Albert y el polaco Korzalski que, del mismo modo que nuestro precoz compoñista causaban la admiración en Leipzig á la edad de siete años.

Consigna que Pepito Arriola es un niño precoz que todos los músicos conocidos, pues contaba solo dos años y medio cuando reveló sus portentosas aptitudes sin haber recibido la menor instrucción musical.

No solamente los músicos, sino los psicólogos han fijado su atención con extraordinario interés en esta diminuta é interesante figura, como lo demuestra el hecho de que en el Congreso de Psicología celebrado en París en 1900 fuera objeto de profundos estudios por parte de los hombres más eminentes.

La opinión de su maestro Arturo Nikisch puede concretarse en estas líneas que ha reproducido toda la prensa europea:

«El pequeño Pepito Arriola es un niño maravilloso ante cuyo talento musical queda el observador como ante un enigma. No se sabe qué admirar más en él, si su memoria fenomenal, su encantador sentimiento artístico, ó su extraordinario talento para idear y componer. De Pepito Arriola puede esperarse algo muy grande y admirable.»

Hace poco tiempo se celebró en el Hotel de Prusia, de Leipzig; el sexto aniversario del nacimiento de Pepito Arriola. El pequeño artista tocó ante un numeroso público varias composiciones, entre ellas dos *rondos* de la ópera 30 de Francisco Hunten, transportados en dos tonos diferentes desde el principio al fin. Después tocó algunas composiciones suyas, verdaderamente encantadoras. Todos que

daron maravillados del prodigioso poder de su memoria, que le hace retener de una manera fidelísima cuantas composiciones oye, aunque sea una sola vez, sin olvidar una sola nota ni enganarse en un tono.

Pepito Arriola vendrá á Madrid la primavera próxima acompañado de su profesor Nikisch.

ESTACION ENOTECNICA DE ESPAÑA EN CETTE

BOLETIN SEMANAL

Alcoholización de los vinos

Cuando los vinos ordinarios han de ser transportados á climas cálidos y sufrir durante un largo viaje temperaturas elevadas, es necesario que estén bien constituidos. Entre otras varias condiciones figuran como principales: la de no encerrar azúcar sin fermentar, ni tampoco gérmenes que den lugar á fermentaciones secundarias y que su fuerza alcohólica oscile entre 11 y 12º.

Deberan elegirse vinos secos y para mayor garantía someterlos á la *pasteurización*. Por este medio se destruyen las bacterias que pueden encontrarse en estos líquidos y que pueden originar alteraciones diversas.

Aparte de la *pasteurización*, existe como medio de prevenirse contra este riesgo el *vinage*, ó sea la alcoholización de los vinos débiles. En Francia esta operación está castigada, salvo en los casos que los vinos se dediquen á la exportación. Para las colonias francesas se ha ordenado por el Ministerio de Marina que los vinos exportados han de tener 12º como fuerza alcohólica, lo cual solo puede alcanzarse en Francia por la adición de alcohol. Si este es industrial, debe ser de buena calidad, que no posea sabor alguno (neutro); si es de vino ó aguardiente se necesita elegir aquellos que no posean gustos especiales susceptibles de modificar el del vino.

No deberá adicionarse al vino más que la dosis necesaria para que alcance la graduación indicada.

Por la alcoholización se consigue, además de dar al vino mayor graduación, esterilizarle en parte é impedir el desarrollo de gérmenes productores de enfermedades.

Si se quiere conocer, por ejemplo, la cantidad de alcohol de 95º que es necesario agregar á un hectolitro de 9º para que este se eleve á 12º se consigue fácilmente por el cálculo expresado en la forma siguiente:

$$3 \times 100 = 3 \text{ litros } 61$$

Es decir, deducir del grado que ha de alcanzar el vino el que este posee, multiplicar esta diferencia por la cifra que representa la cantidad de vino sobre que se opera; dividir este producto por la diferencia entre el grado del alcohol empleado y el grado á que se quiere reforzar el vino.

Conviene, á la vez que se alcoholiza el vino, dotar á este de los demás elementos que le constituyen para que reúna condiciones aceptables. Deben añadirse con este fin tanino y ácido tártrico en proporciones convenientes según el vino de que se trate. El ácido tártrico obra de un modo notable sobre el color, avivándole y preservando al mismo tiempo al vino de ciertas enfermedades.

En Francia existen productos llamados *conservadores* que contienen los elementos necesarios para que los vinos débiles presenten las propiedades de los buenos, á la vez que los preservan de los rigores de los climas cálidos.

Por noticias publicadas recientemente las nuevas tarifas de aduana en Alemania no empezarán á regir inmediatamente. La fecha en que se pondrán en vigor será fijada por un *Decreto Imperial* después de aprobadas en el *Consejo Federal*.

Crónica Madrileña

Helada completa. Sport y miseria. Muerto de frío. U organillero ó la arón. El crimen de los cuatro caminos. El niño Rafael.

La helada es completa, y crimenes que helan el alma. Esto es, lo que de sí ha dado la semana última.

Durante varios días hemos gozado de una temperatura de siete grados bajo cero. Tan intenso era el frío, que todas las mañanas amanecía helado el estanque grande del Retiro, mostrando el hielo una consistencia tan grande, que no lo graban romperlo las grandes piedras que al estanque arrojaban, mil y un desocupados que cultivan ese *sport*, el *sport*

de los siete grados bajo cero, que es tan entretenido como cualquier otro, y posee además, muchas variantes. Véase si no:

La pista de los Jardines del Buen Retiro, ha sido preparada convenientemente y cubierto de agua, que, cuando se hiel, sirve para que multitud de pájaros de ambos sexos, con

el patín, el patín puesto ya puesto ya, puesto ya bajo el pie se distraigan y entren en reacción deslizando sobre la helada superficie, que más de una vez miden con las espaldas.

Peró, no solo diversiones proporciona el frío. Desgraciadamente, y aunque de ello no se enteren—¡qué ha de enterarse!—los sobredichos *sportman*, causan víctimas, muchas víctimas, entre los desdichados seres condenados por la fatalidad á sufrir sus inclemencias.

Una curiosa información hecha por Gereda, redactor del *Heraldo* ha puesto de manifiesto la horrible miseria que existe en Madrid, que es por terrible sarcasmo, el pueblo que hace más ostentación de lujos y riquezas.

Se acusa que pasan de cien mil las personas que en esta capital viven (¡!) sin tener un hogar fijo, donde guarecerse. El azar es el encargado de proporcionarles, y así, les sirven de albergue indistintamente, las inmundas casas de dormir donde se aspira insoportable hedor, las sajas de los Asilos, las cuevas del Observatorio, los soporíferos, de las casas ó de los bancos de los paseos públicos.

Soportar esta clase de vida durante mucho tiempo es imposible, y á la postre sucumbe, como ese desgraciado que amañó «muerto de frío» en el Retiro.

Y las infinitas asociaciones benéficas que existen en esta coronada villa, ¿para qué servirán?

Eusebio Blasco, el ameno *gramíneo*, preguntaba, hace días, en una de sus bien escritas *Charlas*, si el madrileño no servía para nada.

¡Sí tal; sirve para organillero ó para ladrón.

Ya lo dice un periódico tan sesudo como *La Correspondencia*. Las señas del que intentó robar en una barbería de la plaza de la Cebada—encontrándose con una criada valiente que le estropeó el físico, de un navajazo—coinciden con las de un *pianista*, de los que faltos ahora de ocupación tienen que dedicarse á otros negocios.

Como se ve, solo existe una disyuntiva; darle al *manubrio* ó robar. ¡Si así y no sirven para otra cosa!

Llena de pavor la reseña del crimen cometido en los Cuatro Caminos por una desaliada mujer que inducía por el alcohol que quema sus entrañas y atrofia su inteligencia, da muerte á su esposo con una hacha...

Peró lo que más apena el ánimo en este triste suceso, es el niño Rafael, el hijo de la víctima y de la presunta autora del crimen; pues contan lo solamente once años de edad, ya se encuentra enfrascado en el vicio, como lo prueba que se halla ausente de su domicilio el día del hecho criminal á que hemos hecho referencia, por haberse ido con otros dos golfos, el *Chiripa* y el *Zapatero*, á gastarse alegremente en copas seis duros que á su padre había robado.

¡Qué amargas reflexiones sugiere el prematuro encanallamiento de ese niño!

Hé ahí á un futuro huésped de presidio, ó lo que es peor, un futuro racimo de horca.

¡Su ángel bueno se apiade de él!

J. SÁNCHEZ DE LA CAMPA.

Cuando está de Dios

Despertó una mañana preocupadísimo don Policarpo. Estaba nervioso, tan temeroso que su corazón parecía querer saltar por un agujero de la camiseta. Toda la noche había soñado ¡Y qué sueño!

Le había tocado la lotería.

Don Policarpo era hombre serio y no se preocupaba para nada de los ensu



Todo el día lo pasó pensando en lo mismo. Quién sabe... la suerte suele tener caprichos...

A la salida de esta casualidad grandísima al pasar ante un establecimiento donde se vendían billetes, curioso y miró al escaparate...

—Deme usted un décimo de ese número. —No le sería a usted igual tomar de otro? Del 7.243 no me queda más que el expuesto en el escaparate...

—Hombre, no voto usted, que esta no es época de elecciones. Tómelo; pero conste —añadió suspirando— que ese es de los buenos y que se lo doy casi con lágrimas en los ojos.

—Demelo usted, por lo que más quiere. De eso depende mi dicha. Mi agradecimiento será eterno. Dentro de un rato le traeré a usted las cinco pesetas.

—Esta bien. Esperaré una hora. —Llevia de firme, pero don Policarpo, sin hacer caso del agua que le calaba, corrió a casa de su jefe...

—Si aquí había empezado ya mal... ¡Dios días! llevaba equivocándose en la copia de los expedientes y echando borrachos en ellos!

—Y aquí de los apuros del prójimo favorecido por la suerte! Recorrió varias casas de amigos sin hallar a nadie en ellas.

—Pero buscare! ¿A quién entregársela? Eso era difícilísimo. Lo mejor sería, cuando cobrase el importe del décimo, anunciar su hallazgo en la prensa.

¡Allí estaba el suyo! ¡el 7.243! ¡Y con el primer premio! ¡Oh ilusión! ¡oh dicha! Dos días más tarde, cuando supuso que el lotero tendría ya dinero para pagarle, acudió a su establecimiento.

—El que no estaba en la lista era el 7.243. El periódico se había equivocado. A D. Policarpo diéronle ganas de llorar por ello. Pero hubo de conformarse con llorar por otra cosa.

—Y fué porque el lotero, cogiendo un puñado de «listas» grandes, como quien maneja un garrote, descargó sobre su rostro veinticuatro ó veinticinco golpes, ó puede ser que más, y tal vez hubiese llegado al golpe número 7.243, si el chasquido no hubiese apelado a la fuga...

—Tunante, más que tunante! Pagarme el décimo con un duro más falso que el. Y atreverse a volver aquí. Si yo lo conozco, por su manera de presentarse, que no era hombre de bien...

—Pues guárdemelo. Vendré por él dentro de un rato.

—Es que el 7.243 es un número muy bien relacionado y estoy seguro que vendrá por el décimo.

—Juro que volveré pronto. Además como garantía, le dejo a usted mi paraguas.

—Esta bien. Esperaré una hora. —Llevia de firme, pero don Policarpo, sin hacer caso del agua que le calaba, corrió a casa de su jefe.

—Si aquí había empezado ya mal... ¡Dios días! llevaba equivocándose en la copia de los expedientes y echando borrachos en ellos!

—Y aquí de los apuros del prójimo favorecido por la suerte! Recorrió varias casas de amigos sin hallar a nadie en ellas.

—Pero buscare! ¿A quién entregársela? Eso era difícilísimo. Lo mejor sería, cuando cobrase el importe del décimo, anunciar su hallazgo en la prensa.

—Pero buscare! ¿A quién entregársela? Eso era difícilísimo. Lo mejor sería, cuando cobrase el importe del décimo, anunciar su hallazgo en la prensa.

EXPOSICION DEL FOMENTO DE LAS ARTES EN EL DOGUE EN EL DOGUE INDUSTRIAS NACIONALES.

Esta Exposición continúa abierta de doce a tres de la tarde.

Corresponsal en Paris PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lórette, rue Canmartin 91 (1)

Observaciones Meteorológicas. DIA 21 DE ENERO. Temperatura máxima 13.5, mínima 5.5, media 9.5.

Agence Consulaire de France A JEREZ DE LA FRONTERA. Les sujets Français résidant à Jerez de la Frontera sont priés d'en faire la déclaration immédiate à cette Agence Consulaire de midi à deux heures, avant le vingt quatre du mois courant.

Centro Vitícola Jerezano JEREZ DE LA FRONTERA. Vides americanas en la Huerta del Duende.

Grandes plantaciones de vides americanas para toda clase de terrenos. Autenticidad garantida. Barbados Rupestris del Lot, 70 ptas Id Murviedro Rupestris número 1202, 90 pesetas.

En la crónica dolencia tipográfica conocida por Errata, ayer hubo un caso agudo en el preámbulo del artículo de la Revista que insentamos como primer fondo.

Hemos oído que no falta algún apreciable suscriptor que lamenta el que se opan los periódicos de la ida y la venida de los que viajan y llegan a esta ciudad.

Un estimado convecino nuestro, persona muy apreciable, pudo ayer haber sido víctima de un tiro disparado por un cazador, con criminal imprudencia, en el espacio que media entre el viaducto del ferrocarril que va a Sanlúcar y el otro viaducto de la línea de Cádiz.

E. P. D.—Ayer de madrugada ha fallecido en la vecina villa de Puerto Real, después de larga y penosa enfermedad, el Sr. D. Antonio Capriles y Osuna, que durante muchos años fué jefe del partido conservador, alcalde de Jerez municipal en la citada villa y persona que gozaba de grandes simpatías por la rectitud de su carácter y prendas morales.

Distinción.—Le ha sido concedida la cruz de San Hermenegildo a nuestro estimado convecino el comandante de infantería de Marina D. Rafael Romero Guerrero.

Ingeniero—Procedente de Córdoba llegó anoche en el correo el ingeniero D. Ricardo Herrera, jefe de la Comisión hidrográfica del Guadalquivir.

De Cádiz regresaron ayer los abogados del Ilustre Colegio de esta ciudad Sres. Barrón y de la Milla, que han actuado como acusador privado y defensor respectivamente en la causa seguida por el asesinato del desgraciado convecino nuestro D. Jerónimo García Pina.

Ayer salió para Almería nuestro distinguido amigo, el reputado médico D. José Bocaffull.

De teatro.—La empresa del Teatro Principal del Puerto de Santa María, ha recibido proposiciones del representante de la notable y bella artista Miss Geraldine, para trabajar allí en unión de la compañía que dirigen los actores Sres. Guillén y Molinero.

Nuestro distinguido paisano el coronel de la Guardia Civil D. Mariano Cosío Romero, ha sido destinado a la subinspección del 14 tercio.

Desde hace algunos días se encuentra enfermo nuestro estimado amigo, el ilustrado profesor de instrucción primaria, D. Rafael Lefa y Linares, cuyo alivio deseamos.

Ayer estuvo en Cádiz el Capitán de la Guardia civil Sr. Falcés.

Anoche se encontraba en gravísimo estado, el reputado profesor de música D. Manuel Ramírez, cuya mejoría deseamos.

Hé aquí la nueva Junta directiva de la sociedad de vidrieros y similares «La Unión».

Natalicio.—Ha dado a luz una bonita niña la estimable esposa de nuestro joven convecino D. José Ruiz García, jefe de escritorio de la «Eléctrica Moderna».

Boda.—Ha contraído matrimonio en Rota la bella Srta. María del Carmen Ruiz de la Can I, con D. Manuel Liano.

El juez instructor militar del regimiento Extremadura núm. 15, de guarnición en Málaga, cita al soldado de sersor Manuel Carrasco Navarro, natural de Jerez.

Ha tomado posesión del cargo de cura coadjutor de la Parroquia de San José del Valle, el Pbro. D. José M. Pérez Vedellín.

«Domésticas».—Se necesita una cocinera buena, y otra mujer para el cuerpo de la casa, lavado y planchado. Han de traer buenas informaciones. Detalles en la hacienda Recreo de Francisco Sánchez Romate. Horario diez de la mañana en adelante.

Dos aforismos del doctor Letamendi: El ideal de la medicación es un solo remedio; el del régimen la mayor suma posible de precauciones.

Muerto de una borrachera.—Dicen de Granada: Anteanoche murió un sujeto, víctima de una borrachera.

En Madrid llama la atención de los hombres de ciencia por la rapidez y seguridad con que termina delicadas curas y operaciones quirúrgicas que practica el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz, y oídos D. Alfredo Gallego en los enfermos de lupus, ozena (fetidez de aliento), sordera y tisis laringea, que asisten a su consulta San-Bernardo 18, duplicado.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas: Familias socorridas con metálico, 3. Familias socorridas con metálico y con bonos para comer en las tiendas populares, 6 con vales de comestibles y combustibles, 163.

En la Administración de Consumos se han concertado en el día de ayer nueve dueños de establecimientos y doce de bodegas de almacenistas.

Confirmado por la práctica.—Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia se curan con el Elixir estomacal de Sarr de Carlos.

Justa reciprocidad.—En agradecimiento a la decidida preferencia que el público demuestra por el establecimiento que en la calle Algarve número 30 tiene D. Mateo Marín, este reputado industrial ha introducido en sus talleres varias mejoras y ampliaciones que le permiten ofrecer a su clientela con más ventajas que en ninguna otra parte, los siguientes artículos:

Pasamanería, cordonería y ornamentos de iglesias a precios desconocidos. Tapicería, espejos y cristales planos a precios de fábrica. Habitaciones completas para matrimonios. Estrados, salas y gabinetes con diferentes estilos. Comedores y alcobas a precios inverosímiles. Instalaciones eléctricas de todas clases; timbres, avisadores, cromos, oleos de reputadas firmas, acuarélas, molduras doradas, marcos modernistas y otros muchos artículos todos nuevos, elegantes y baratísimos.

Institutriz Inglesa busca colocación.—Enseña su idioma, francés y dibujo.—Informes en la imprenta de periódico.

MORENO HERMANOS S. EN C.

PLAZA DE CASTELAR.—CADIZ.

TELÉFONO, NÚMERO 19.—PRECIO FIJO.—APARTADO NÚMERO 2.

DESPUÉS DE BALANCE, GRAN REBAJA EN TODOS LOS ARTÍCULOS

CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS

En la farmacia, calle Hon... Se preparan sueros naturales y artificiales...

SERVICIOS

LA AGRICULTURA BÉTICA

Vides Americanas para todos los terrenos... Berlandieri Reseguier núms. 1 y 2... Aceptamos encargos de injertos...

MAÑANA.—Ntra. Sra. de la Paz, y S. Ti-

moteo, ob. y cf.

PARROQUIA DE SAN MARCOS.

El día 23 á las cuatro y media de la tarde se cantarán solemnes vísperas...

Desde el 23 á la hora de Vísperas hasta el ocaso del 24 pueden ganar indulgencia plenaria...

PARROQUIA DE SANTIAGO (HOY MERCED.)

El Sábado día 24 festividad de Nuestra Sra. bajo la piadosa advocación de la Paz...

Por concesión de Ntro. Smo. Padre S. S. León XIII todos los fieles...

Madrid 22, á las 12:15. Se dice que acudirá mañana á la recepción regia un gran número de personajes liberales...

Telegramas

La cuestión romana.—Publicación de un documento inédito.

Madrid 22, á las 8. Los periódicos italianos publican un curioso documento inédito...

El deshielo del Danubio. Madrid 22, á las 9.

La revolución en Venezuela.—Combate sangriento.

Madrid 22, á las 10. El periódico «Le Matin» publica un despacho de Caracas...

Opiniones. Madrid 22, á las 14:30. Periódicos avanzados reconocen la importancia de la circular de Dato...

La Federación republicana. Madrid 22, á las 15. Se confirma que la Federación republicana solemnizará la libertad de los reos de la Mano Negra.

Buena armonía. Madrid 22, á las 15:30. Las relaciones con los moros vecinos á Ceuta son muy cordiales en la actualidad.

El Ministro de Marina y el «Diario de la Marina». Madrid 22, á las 15:35. Sánchez Toca tiene intención de llevar á los tribunales al Director del «Diario de la Marina»...

Combate naval. Madrid 22 de Enero de 1903, á las 12. En Maracaibo desde las diez de la mañana...

Pura la recepción del suntuo del Rey.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU El mejor y más económico Ferruginoso.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'COTIZACIÓN DE CIBRE DE LA BOLSA DEL 22 DE ENERO' and 'CAMBIOS'.

Madrid 22, á las 15. Se ha celebrado la recepción del embajador de Francia en Palacio...

El Rey y el embajador cambiaron discursos amistosos; el embajador volvió con el mismo ceremonial.

En Burgos y otros pueblos cercanos hace un frío horroroso desde ayer.

Madrid 22, á las 16:45. Ramos Izquierdo ha declarado que todos los servicios de los departamentos...

Madrid 22, á las 23:45. Dienen de Tanger que la tribu rebelde Hijaina ha sido destruida...

Madrid 22, á las 24. En Valencia en la calle Paloma ha sido descubiertas cajas con 141 fusiles...

Madrid 22, á las 23:45. Llegó Moret y se muestra reservado hasta conocer los hechos en todos sus detalles.

Madrid 22, á las 15:40. El Consejo celebrado en Palacio se ocupó del indulto general mañana día del Rey...

Madrid 22, á las 15:35. Si vela manifestó al Rey que nada nuevo se sabía de Marruecos.

Madrid 22, á las 15:40. El inquilino de la casa se llama Jaime Carrión; quedó detenido.

Madrid 22, á las 23:45. Llegó Moret y se muestra reservado hasta conocer los hechos en todos sus detalles.

Madrid 22, á las 24. En Valencia en la calle Paloma ha sido descubiertas cajas con 141 fusiles...

Madrid 22, á las 23:45. Llegó Moret y se muestra reservado hasta conocer los hechos en todos sus detalles.

Madrid 22, á las 24. En Valencia en la calle Paloma ha sido descubiertas cajas con 141 fusiles...

Madrid 22, á las 23:45. Llegó Moret y se muestra reservado hasta conocer los hechos en todos sus detalles.

Madrid 22, á las 24. En Valencia en la calle Paloma ha sido descubiertas cajas con 141 fusiles...

Madrid 22, á las 23:45. Llegó Moret y se muestra reservado hasta conocer los hechos en todos sus detalles.

Madrid 22, á las 24. En Valencia en la calle Paloma ha sido descubiertas cajas con 141 fusiles...

Madrid 22, á las 23:45. Llegó Moret y se muestra reservado hasta conocer los hechos en todos sus detalles.

Vida Tranquila. Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displiencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

Utra. Sra. del Carmen. Fábrica de jabones y depósito de Aceites de Manuel Pío Barroso y Labraña. Evora 20. Jerez. Teléfono 132.

VIDES AMERICANAS. Los señores replantadores que deseen adquirir las mejores plantas en el «Centro Vitícola del Panamá», que á pesar de la gran demanda que ha motivado el alza en los precios...

Salón Esclava. Funciones para hoy por la notable artista MIS GERALDINE LEOPOLD. 1.ª Sección doble á las siete y media...

Nueva vaquería.—Calle Francos núm. 16 frente al despacho de lanas. En este establecimiento se expende leche de magníficos ejemplares de vacas suizas é inglesas.

Antonio Alfonso Madrona

PRACTICANTE EN MEDICINA Y CIRUJIA. Sangrias, Vacunación, Causticos, Fricciones mercuriales, Masaje y demás operaciones...

Se desea para ir al extranjero una mujer de 28 á 30 años, soltera ó viuda, sin hijos, que sepa coser muy bien.

MATADERO DE JEREZ.

Table with 4 columns: RESES, PESO, PRECIOS. Lists prices for various types of livestock.

Registro Civil.

DISTRITO DE SANTIAGO. MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL DÍA 22.

Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Antonio Sánchez.—Josefa Guerrero Jiménez.

Defunciones. José García Capote, 58 años.—Lesión cardíaca.

DISTRITO DE SAN MIGUEL.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL DÍA 22. Matrimonios. Ninguno.

Nacimientos. Manuel Guillén Jarquín, José Manuel Bonald y Martínez.—María de los Dolores Jaén Gutiérrez.—Rafaela Jaén Gutiérrez.—María Josefa Tamayo Ariza.

Defunciones. Rosario Armela Valor, 60 años.—Afección orgánica del corazón. Santiago García Abad, 47 años.—Edema cerebral.

Eduardo Guitarte Amador, 28 años.—Insuficiencia mitral. Consolación Pau Gallo, 6 días.—Con gestión pulmonar.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos. MAÑANA.—Dicha Iglesia. SANTO DE HOY S. Ildefonso, arzob. de Toledo, y San Raimundo de Peñafort, of.

EL GUADALETE.

GRANDES ALMACENES

TOVIA Y COMPAÑIA, Sucesores de TOVIA Y GOMEZ

Esta casa como costumbre acreditada anuncia a su clientela, haber hecho en inventario, grandes rebajas de precios a todos los articulos, para lo cual damos a conocer varios de ellos.

REBAJAS DE BALANCE

- Capas paño todos colores forro seda. Chaquetas y paletot forro seda. Abrigos para niñas forma elegante. Boas pluma en todos colores. Sombreros y generos ingleses para caballeros. Cortes de traje, lana armur o cheviot. Cortes de chaqueta terciopelo. Paños lana de todas clases. Sedas, Liberty, Pongee y Saten. Depósito de lonas y cotonia para velamen de los buques.

SE LIQUIDAN RETAZOS DE LANAS, SEDAS Y PAÑERIA

AGUAS MINERALES DE BURLADA

LA REINA DE LAS AGUAS DE MES. Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estomago, Higado, riñones y vias urinarias. DE VENTA EN TODAS PARTES.

MAQUINAS «SINGER» PARA COSER

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS. RECOMENDAMOS LA MAQUINA DOMESTICA BOBINA CENTRAL PARA TRABAJOS ARTISTICOS Y USO DOMESTICO

FERROCARRILES

Table with columns for ESTACIONES, Ex-presos, Cor., Mixto, and detailed train schedules for routes between Jerez, Cádiz, Sevilla, and Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FERNANDO PÓO. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

VAPORES DE IBARRA Y C

LUNES Y VIERNES. Para Vigo, Lari, Coruña, Ferrol, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona. Servicio regular con salidas fijas para Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

DEPOSITO JEREZ

19.-ALGARVE.-19

TRILLADORAS Y MOTORES

CONSTRUIDOS EN LOS PROPIOS TALLERES DE CLAYTON & SHUTTLWORTH, LTD.

EMPAQUETADORAS DE PAJA

PARA PRECIOS É INFORMES DIRIGIRSE A LOS ÚNICOS AGENTES

JOHN HARKER Representante de los SEÑORES JOHN M. SUMER & C. LISBOA (PORTUGAL)

ALMACENES DE TEJIDOS DOMINGUEZ Y C. ANTIGUA CASA

MORENO Y QUINTANA

P. Mendizábal 2--Teléfono núm. 60.--PRECIO FIJO.--Apartado 4. Grandes rebajas después de Balance en todos sus articulos, Capas y Paletot a la mitad de precio, Glasés, Foulares, y Liberty de buenos gustos desde 3 ptas. Esta casa espera un magnífico y nuevo surtido en Sederias Negras, Armures y Alpacas para los dias primeros del próximo mes de Febrero. Estensas colecciones de Yutes y Tapicerías desde 0.90 ptas metro. Alfombras y Tapetes en todas clases y tamaños. Impermeables Mac-Ferland superior a 75 pesetas.

Advertisement for VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT. Includes text: 'La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR' and 'EFICACIA Y ACCION RAPIDA'.

Advertisement for CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER. Includes text: 'Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia' and 'PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias'.

Advertisement for PASTILLAS BONALD. Includes text: 'De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y la garganta' and 'Acanthea Virilis ELIXIR ANTIBACTERIANO BONALD'.

Advertisement for CAPSULAS COGNET. Includes text: 'BRONQUITIS * CATARROS LARINGITIS - INFLUENZA SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS CAPSULAS COGNET' and 'El remedio mas poderoso contra las ENFERMEDADES DEL PECHO'.

Advertisement for SOLUCIÓN PAUTAUBERGE. Includes text: 'Solución Pautauberger al Clorhidro-Fosfato de Cal Glicolada' and 'El remedio para las ENFERMEDADES EN PESO más eficaz: las TOSSES RECURRENTES y ARTERIALES para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS'.

Advertisement for SANDALO PIZA MIL PESETAS. Includes text: 'PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS' and 'que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las de otros países'.